



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 087-2023-GM-MDP

Pachia, 29 de setiembre del 2023

VISTO:

El Informe N°568-2023-JPA-OSLI-GM/MDP, Informe N° 0915-2023-GDURI/GM/MDP, Informe N° 077-2023—MMM-F-RO-MSSC/GDURI/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según Resolución de Gerencia N°077-2022-GM-MDP, de fecha 01 de Setiembre del 2022, se aprueba el Plan de Trabajo del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.º 2553191, por el monto de S/ 770,173.42soles (Setecientos Setenta Mil Ciento Setenta y Tres con 42/100 soles), bajo la modalidad de Ejecución Administración Directa.

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 027-2023-GM-MDP, de fecha 15 de mayo del 2023, se designó Ing. MAYHUVI MISHALL MAYTA FLORES, con CIP N° 278931 como Residente de Obra del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.º 2553191.

Que, mediante el Informe N° 077-2023—MMM-F-RO-MSSC/GDURI/MDP de fecha 27 de setiembre del 2023, la Residencia de Obra remitió a la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Inversiones, la AMPLIACION DE PLAZO N° 01, del Plan de Trabajo denominado: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.º 2553191.

Que, mediante Informe N°568-2023-JPA-OSLI-GM/MDP, de fecha 27 de setiembre del 2023, emitido por la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, señala: Por lo expuesto se otorga la CONFORMIDAD DE LA AMPLIACION DE PLAZO N° 01 por un plazo excedente de 75 días calendarios, teniendo como nuevo plazo reprogramada de obra 195 días calendarios, metas de la obra: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.º 2553191.

Que, siendo así, estando a los Informes correspondientes favorables de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, resulta pertinente emitir el correspondiente acto resolutorio aprobando la AMPLIACION DE PLAZO N° 01 de la obra denominado: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna"; a efectos de alcanzar los objetivos y metas propuestos; los que constituyen el sustento técnico y forman parte integrante de la presente.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la AMPLIACION DE PLAZO N° 01 por setenta y cinco (75) días Calendarios, computados desde el 05 de junio del 2023 hasta 16 de diciembre del 2023, de la obra denominado: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.º 2553191., con respecto al citado Expediente Técnico; en virtud de los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutorio.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ARTÍCULO SEGUNDO: El Expediente Técnico de la AMPLIACION DE PLAZO N° 01, aprobado en el artículo precedente, forman parte integrante del Expediente Técnico de la obra denominado: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.º 2553191.; el que fue aprobado mediante la Resolución de Gerencia N°077-2022-GM-MDP, de fecha 01 de Setiembre del 2022

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, realizar las acciones respectivas para los registros correspondientes y el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNÁN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal



C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GA; GDURI; OSLI, Interesado (RO).